

Juan Carlos Beltrán votó a favor de asignación especial para los funcionarios de salud

El Parlamentario Mallequino consideró que esto debe ser aprobado como un justo reconocimiento para la labor que estas personas desempeñan, a diario, en beneficio de los ciudadanos del país.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva votó a favor del proyecto de ley que busca conceder un bono especial para funcionarios que desempeñen, efectiva y permanentemente, una función técnica en el área de la salud pública, que cumplan una jornada completa de 44 horas semanales, estén en cargos de la planta de técnicos o a contrata asimilados a dicha planta de los servicios de salud y el personal de los establecimientos de salud de carácter experimental contratado indefinidamente a plazo fijo.

Durante su intervención



ante el pleno de la Cámara de Diputados, el Parlamentario Mallequino manifestó que “yo recorro permanentemente mi región los servicios de salud, hospitales, postas rurales, Cefam, escucho y converso con los funcionarios de la salud, médicos, TENS, paramédicos, enfermeros, personal administrativo, con todos y he podido conocer, de primera fuente,

la falta de insumos que tienen, la inseguridad que muchos de ellos sienten al ser agredidos tanto dentro de los centros de salud como en sus recorridos domiciliarios. Creo que estamos al debe con trabajadores que tanto han hecho por nuestra salud y cuya labor no se condice ni con sus condiciones laborales ni con los ingresos que reciben”.

De igual modo indicó que debido a estas situaciones apoya “esta iniciativa que otorga una asignación especial, permanente y exclusiva, para los funcionarios que cumplan funciones técnicas, ya sea de planta o contrata y que posean un título técnico de nivel superior del área de la salud en los servicios públicos. Ellos han sido fundamentales para el bienestar de nuestra sociedad, y es necesario devolver una mano a quienes tanto han hecho por nuestro país”.

Asimismo destacó que espera que esta asignación sirva para entregar mayores sueldos que sean competitivos con los que ofrece el sector privado, porque actualmente existe una alta rotación de personal. “Que esto sea un reconocimiento a la labor profesional y humana, de quienes atienden a los pacientes en salas de hospitalizados, donde muchas veces deben hacer grandes esfuerzos físicos para la atención y lograr, de esa forma, la recuperación de los pacientes”.

“Aprovecho que está pre-

sente la Ministra de Salud —afirmó el diputado Beltrán— para reiterar mi preocupación por la urgencia de construir un Centro de Diálisis en el Hospital de Lonquimay, pues allí hay usuarios que deben trasladarse por más de cuatro horas, por lo que hay que valorar el trabajo de los conductores del hospital de dicha comuna, quienes arriesgan muchas veces su integridad física por las condiciones climáticas y el pésimo estado de los caminos para lograr esta vital atención”.

Finalmente Juan Carlos Beltrán recalcó que “votaré a favor de este proyecto de ley, pensando en todos los trabajadores del país, pero particularmente en los funcionarios de salud de La Araucanía que represento y que se esfuerzan al máximo para lograr la recuperación de la salud de los vecinos y realizo un llamado muy respetuosamente a todos mis colegas parlamentarios a votar y aprobar por unanimidad este proyecto. Hagamos justicia por la salud”.